

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA DOÑA CATA S.A  
EJERCICIO 2006**

A Los Señores Accionistas:

En calidad de Comisario y cumpliendo las disposiciones legales de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe respectivo de la Compañía "Inmobiliaria Doña Cata Sociedad Anónima" por el ejercicio 2006.

La contabilidad se encuentra enmarcada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los registros contables se encuentran debidamente registrados y archivados cronológicamente como lo demuestran los asientos y documentos sustento.

Se han cumplido con las obligaciones tributarias y con terceros dentro de los plazos para ello establecidos.

En definitiva debo manifestar que la empresa ha sido debidamente administrada con transparencia, y cumplen con todas y cada una de las Normas de Contabilidad.

Atentamente,

  
~~Dr. Daniel Araque M.~~  
COMISARIO